

Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

OFICIO No.472-SM-AMDC-2015 27 de octubre de 2015

ABOGADA
CARMEN FLORES DE RODAS
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA
SU OFICINA

Estimada Abogada:

Con instrucciones de la Secretaria Municipal, y en atención al MEMORANDO OIP/AMDC/1039-2015, me permito informarle que el Organigrama oficial de la Alcaldía Municipal aprobado mediante Acuerdo No.021-B del Acta No.011 de fecha 15 de julio del año 2014, a la fecha se encuentra vigente, tal como se adjuntó en el Memorando de esta misma fecha.

Atentamente del DISTRITO CE SECRETARIA SECRETARIA MUNIC**GLENDA ROXANA CUESTAS MONGE**ASISTENTE LEGAL DE LA SECRETARÍA

Cc: Archivo

Togueigalpa, M.D.C.